República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución No. 2021 del 11 de [illegible] del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución [illegible] Diciembre 15 de 1972

Confiere el título de

Ingeniero Industrial

A DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO

con cédula de ciudadanía No 8'500.726 de Monpóx

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 29 días del mes de Octubre de 2004 a la refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector

El Secretario General

El Decano de la Facultad

Registrado en el folio No. 005 del Libro de Diplomas 28 Secretaria General de la Corporación

Darwin David Barraza Solano

LA RE TE PERMITE VER LO QUE EL TEMOR OCULTA

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

y el

Instituto de Posgrados y Educación Continuada

Confieren el certificado de

Diplomado

En SALUD OCUPACIONAL

A DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO

con Cédula de Ciudadanía No 8'500.725 de Mag.

Con una intensidad horaria de 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 29 días del mes de Octubre de 2004 y lo refrendan con las firmas y sellos de rigor.

Secretario General

Director de Posgrados

Directora Educación Continuada

Director del Programa Académico

Director de Registro Académico

LA FE TE PERMITE VER LO QUE EL TEMOR OCULTA

Darwin David Barraza Solano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.500.726

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA GESTION DE CALIDAD

Con una duración de 32 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

GLORIA ISABEL ZARATE SANCHEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGC2006AP00589 25/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Darwin David Barraza Solano

LA FE TE PERMITE VER LO QUE EL TEMOR OCULTA

09/07/2018 04:55:02

PAGINA 1/1

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

BARRAZA SOLANO DARWIN DAVID identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.8500726 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
17/10/2017	08/07/2018	ANALISTA DE APOYO I-16	$2,591,872	OBRA LABOR	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 9 días del mes de julio de 2018.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

Scanned with CamScanner

Darwin David Barraza Solano

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS

09/07/2018 04:51:57
PAGINA 1/1

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS

NIT.890312779-7

Certifica que:

BARRAZA SOLANO DARWIN DAVID identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.8500726 estuvo vinculado(a) laboralmente con nuestra empresa en calidad de TRABAJADOR EN MISION para prestar sus servicios de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	LABOR CONTRATADA	SALARIO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA USUARIA
19/09/2016	24/09/2017	ANALISTA DE APOYO I-16	$2,447,471	OBRA LABOR	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Adicional, el trabajador devenga, en promedio mensual, los siguientes factores salariales:

FACTOR SALARIAL	VALOR PROMEDIO MENSUAL

Se expide a solicitud del (a) interesado(a) a los 9 días del mes de julio de 2018.

Si desea verificar la validez de la presente certificación, favor comunicarse con los teléfonos relacionados.

Atentamente,

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
Cali- Valle

Scanned by FamScanner

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaria se constató que DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO, identificado con cedula de ciudadania numero 8500726, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaria de Salud, contratos de prestación de servicio en el año 2015 tal como se describe a la continuacion:

Contrato No. 0155*2015*000453
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LABORES PROFESIONALES ADMINISTRATIVAS A LOS PROCESOS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIA S Y DESATRES -CRUED DEL DEPARTAMENTO
Valor: 22.781.960,00
Fecha Inicio: 2015-03-19
Fecha Fin: 2015-12-31

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 14/06/2016

Scanned by Easy Scanner

Darwin David Barraza Solano

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaria se constató que DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía número 8500726, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud, contratos de prestación de servicio en el año 2014 tal como se describe a la continuacion:

Contrato No. 0155*2014*000148
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA
APOYAR EL PROCESO DEL CICLO DE PREPARACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN (O CICLO DE MEJORAMIENTO) - APOYO AL COMPONENTE DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD. APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PAMEC, BASADO EN LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.
Valor: 25.610.783,00
Fecha Inicio: 2014-01-17
Fecha Fin: 2014-12-16

Contrato No. 0155*2014*001417
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA
APOYAR EL PROCESO DEL CICLO DE PREPARACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN (O CICLO DE MEJORAMIENTO) - APOYO AL COMPONENTE DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD. APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PAMEC, BASADO EN LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.
Valor: 1.086.518,00
Fecha Inicio: 2014-12-17
Fecha Fin: 2014-12-30

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 14/06/2016

Darwin David Barraza Solano

DAMAB
DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE BARRANQUILLA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DE BARRANQUILLA DAMAB

HACE CONSTAR QUE:

Revisado los folderes que contienen la información del señor **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO**, Identificado con cedula de ciudadanía **N° 8.500.726,** expedida en manatí (Atlántico) se encontró que presto sus servicios profesionales mediante los siguientes contratos.

Contrato N°.151 de 2012 – Prestación de servicios profesionales al DAMAB para la ejecución del proyecto de Diagnostico de las condiciones de Saneamiento Básico en el en el área de influencia de **TERMOFLORES S.A, E.S.P (hoy ZONA FRANCA CELSIA S.A E.S.P)** en el distrito de Barranquilla como elemento básico para la formulación de los proyectos que trata el Art 222 de la ley 1450 de 2011. **Plazo de Ejecución:** Tres (3) Meses y Quince (15) Días a partir del 18 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2012.
Valor del Contrato: Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/L ($8.750.000).

Se Expide la Presente Certificación a Petición de la Parte Interesada Para Presentarla Como Certificación Laboral.

Dado en la Ciudad de Barranquilla, a los Dieciocho (18) Días del Mes de Noviembre de 2014.

JACKELINE REINA SENIOR
Directora General

Reviso: Clara Fontalvo Sarmiento
Elaboró: Astrid Acosta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 139705735

WEB
11:23:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8500726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Scanned by CamScanner

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2020, a las 22:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8500726
Código de Verificación	8500726200109224003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13 23 42 horas del 09/01/2020 el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° **8500726**
Apellidos y Nombres **BARRAZA SOLANO DARWIN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extincion de la condena o la prescripcion de la pena

Esta consulta es valida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas

Volver al Inicio

24

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 8500726 de del señor(a) DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO consultado en la fecha y hora 09/01/2020 11:32:18 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9970759

Aceptar

Policía Nacional de Colombia

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 8.500.726 expedida en Manatí, Atlántico , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, el día _____ (__) de Enero de 2020 .

Firma
Nombre DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO
Cédula 8.500.726 de Manatí, Atlántico

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:41:43 horas del 09/01/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8500726,**
Apellidos y Nombres **BARRAZA SOLANO DARWIN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 de 12 de 2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https://inhabilidades.policia.gov.co

Scanned by Easy Scanner

39

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área de primera infancia y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste al centro zonal, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.

En este sentido la coordinadora del centro zonal procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia conforme a la resolución 10715 de 26 de octubre de 2018 para la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales. Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.500.726 de Manatí, (Atlantico) certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar de prestación de servicios profesionales y de acuerdo con lo establecido en la Resolución *10715 de 20 de Noviembre de 2019* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Bachiller expedido por la Institución educativa Bachillerato Mixto San Luis Beltran de Manatí
- Copia título de Universidad en Ingeniería Industrial expedido por la Universidad Simón Bolivar

En consecuencia, certifico que **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área **de Protección** en los Estudios Previos y la Resolución *10715 de 20 de Noviembre de 2019* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato de prestación de Servicios Profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 16 días de enero de 2020.

Carmen Cecilia Carrillo Suarez
Coordinadora centro zonal Suroccidente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	F6.P2.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 1

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 65 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de Enero de 2020.

Firma Darwin Barraza S.
Nombre DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO
Cédula 8.500.726 de Manati

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	F7.P2.ABS	22/11/2019
		Versión 3	Página 1 de 1

Yo: DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO , de nacionalidad Colombiana identificado(a) con CC No. 8.500.726 expedida en la ciudad de Manatí, Atlántico, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla el día _____ (__) de Enero de 2020 .

Firma Darwin Barraza S.
Nombre DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO
Cédula 8.500.726 de Manatí, Atlántico


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

08228128802ATL

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 22/03/2006

DARWIN DAVID

BARRAZA SOLANO

C.C. 8500726

CORPORACION FOUCATIVA MAYOR

DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área de primera infancia y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste al centro zonal, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.

En este sentido la coordinadora del centro zonal procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia conforme a la resolución 10715 de 26 de octubre de 2018 para la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales. Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.500.726 de Manatí, (Atlantico) certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar de prestación de servicios profesionales y de acuerdo con lo establecido en la Resolución *10715 de 20 de Noviembre de 2019* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Bachiller expedido por la Institución educativa Bachillerato Mixto San Luis Beltran de Manatí
- Copia título de Universidad en Ingeniería Industrial expedido por la Universidad Simón Bolivar

En consecuencia, certifico que **DARWIN DAVID BARRAZA SOLANO** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área **de Protección** en los Estudios Previos y la Resolución *10715 de 20 de Noviembre de 2019* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato de prestación de Servicios Profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EN SU ÁREA DE FORMACIÓN, PARA APOYAR LOS TEMAS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.

Dado en la ciudad de Barranquilla a los 16 días de enero de 2020.

Carmen Cecilia Carrillo Suarez
Coordinadora centro zonal Suroccidente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico

DEPENDENCIA: CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE

PROGRAMA: PROTECCION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DARWIN BARRAZA SOLANO

VALOR TOTAL: $ 26.384.480,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL													
N° C.D.P.	**IDENTIFICADOR**	**RECURSO**	**VALOR AFECTAR**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**TOTAL FLUJO**
23520	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	27	26.384.480	879.483	3.298.060	3.298.060	3.298.060	3.298.060	3.298.060	3.298.060	3.298.060	2.418.577	26.384.480
	TOTAL												**$ 26.384.480**

NOTA 1: Esta información esta sujeta a ajustes por parte del Grupo Jurídico.
NOTA 2: La información del No. documento fuente debe ser diligenciada por el Grupo Jurídico.

INFORMACIÓN JURIDICA
No. de Contrato _____

Supervisor del contrato